



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

MANUAL DE NORMAS GRÁFICAS

REVISIÓN 2021

PRESENTACIÓN

Describir criterios que unifiquen todos los elementos de la imagen visual de la Universidad de Santiago de Chile es el objetivo del presente manual, velando por una proyección vigente, ordenada, y que potencie los valores institucionales de tradición, pluralismo y excelencia en la formación de profesionales que aportan nacional e internacionalmente, con el sello y calidad propios de nuestra Casa de Estudios.

Esta revisión de 2021 principalmente acoge los comentarios y sugerencias emanados por encargadas y encargados de la imagen institucional de diversas unidades de nuestra Universidad a partir del plan de socialización iniciado en enero de 2020. Con ello, este manual se hace parte del plan de mejora continua institucional como documento normativo para el proceso de Resguardo de la Imagen Institucional. La presente versión es el resultado de un largo camino de transiciones que se obliga, por metodología y por historia, a futuras revisiones.

En el artículo 13 del Decreto N°. 182 de 1988, se establece que es competencia de la Dirección General de Comunicaciones y Asuntos Públicos -hoy Dirección de Comunicación Estratégica- orientar la definición de las políticas comunicacionales de la Universidad de Santiago de Chile. Bajo este contexto, es que se expone a disposición de la Comunidad Universitaria y público general, el presente manual para su uso y aplicación. Si necesita más información contáctese con la Dirección de Comunicación Estratégica.

1.MARCA

- 1.1 IDENTIDAD VISUAL • 4
- 1.2 VERSIONES • 4
- 1.3 CONSTRUCCIÓN/COMPOSICIÓN • 5
- 1.4 MÁRGENES DE SEGURIDAD • 5
- 1.5 TAMAÑO MÍNIMO • 6
- 1.6 CONTRATIPO • 7
- 1.7 COLOR • 8
- 1.8 RESTRICCIONES • 9
- 1.9 TIPOGRAFÍA • 10

1.1 IDENTIDAD VISUAL

El imago tipo es el elemento principal de la imagen visual de nuestra Institución. La Comunidad Universitaria debe resguardar su permanente aplicación y su complemento con los demás elementos gráficos que se detallan en esta revisión.

Bajo esta misma norma, el imago tipo podrá contener el nombre de cada unidad de acuerdo a la estructura organizacional vigente. (Consultar apartado 2.2 en la página nº. 13).

1.2 VERSIONES

Existen dos versiones para el imago tipo institucional, cada una con su distribución horizontal o vertical: la versión de trazo, que considera al blasón monocromático en líneas de contorno, y la versión color, que considera al blasón con rellenos de color de acuerdo a la propia descripción heráldica*.

*Resolución N°1454, del 2 de julio de 1981.

HORIZONTAL / PRINCIPAL

TRAZO



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

COLOR



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

VERTICAL

TRAZO



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

COLOR



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

1.3

CONSTRUCCIÓN / COMPOSICIÓN

Para la construcción del imagotipo principal (horizontal), se han considerado: el blasón como isotipo; y la inscripción Universidad de Santiago de Chile, en mayúsculas, y en tipografía Helvética Neue Roman, alineada a la izquierda con kerning de -30, como logotipo. Ambas piezas están separadas por una línea vertical con extremos redondeados que tendrá el ancho del asta de la tipografía.

La versión vertical se rige por las mismas instrucciones, excepto que el separador será horizontal y la inscripción estará alineada al centro.

Cabe señalar que estos elementos son indivisibles.

ANCHO DE ASTA

I
—

Dd

ALTURA MAYÚSCULA

LÍNEA BASE

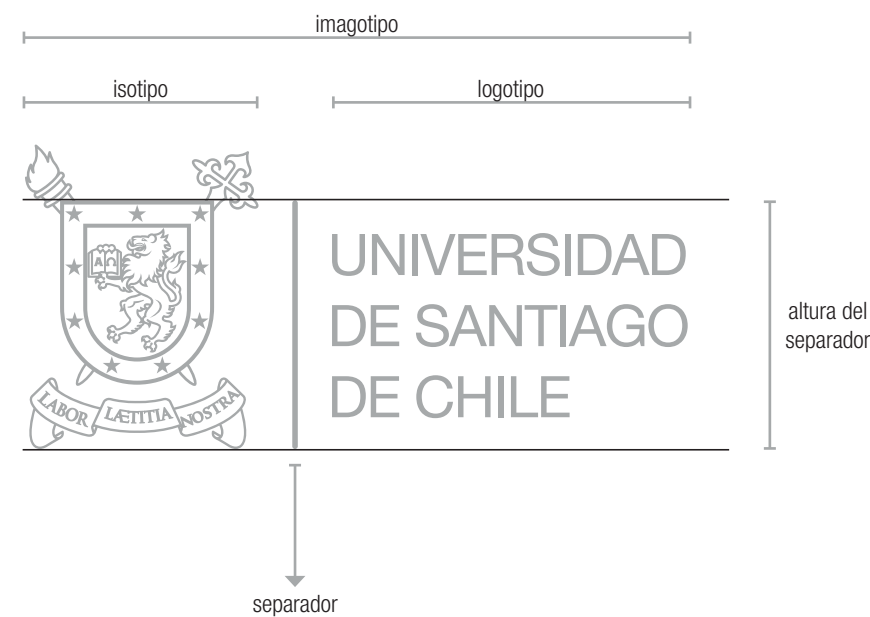
HELVÉTICA NEUE ROMAN (55)



1.4

MÁRGENES DE SEGURIDAD

La altura mayúscula desde la línea base, de la tipografía Helvética Neue LT Roman, será la medida X en la construcción de espacios y márgenes de seguridad.



1.5 TAMAÑO MÍNIMO

Incluida el área de seguridad, la construcción mínima en impresiones del imagotipo –offset, serigrafía y otros– en su ancho deberá tener al menos 30mm, lo que dará proporcionalmente un alto aproximado de 15,5 mm. Se recomienda en valores tonales del punto de trama, opciones que permitan visibilidad de la marca.

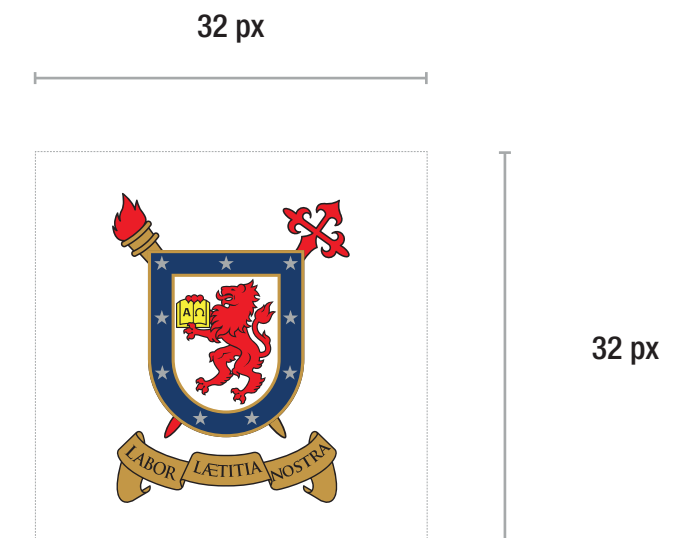
En plataformas digitales, hasta la fecha de esta revisión, el formato mínimo de exposición tendrá un Favicon de 32 px², un Avatar de 110 px², y un mínimo para otras plataformas de 258 x 133 px (alto aproximado).

Atendiendo la auto escala que proporcionan las redes virtuales, se recomienda cargar un archivo de 960 px².

IMPRESOS



FAVICON



AVATAR



OTRAS PLATAFORMAS DIGITALES



1.6
CONTRATIPO

Las opciones de contratipo deben permitir la completa visibilidad y comprensión del imagotipo considerando su óptimo comportamiento en fondos oscuros o negros, y claros o blancos.

En caso de usar el imagotipo en porcentajes cromáticos, el mínimo permitido será 40% y dependerá de su óptima visibilidad de comportamiento con el fondo.

CONTRATIPO
IMAGOTIPO VERSIÓN TRAZO*

	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	POSITIVO
	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	NEGATIVO
	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	
	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	

CONTRATIPO
IMAGOTIPO VERSIÓN COLOR*

	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	POSITIVO
	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	NEGATIVO
	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	
	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	

*fondos referenciales

1.7
COLOR

Se prioriza la utilización de la gama de colores principal, que representa tres momentos históricos de la Universidad, derivando en una expresión de trayectoria patrimonial de nuestra Institución. Todas sus combinaciones, ajustándose al criterio corporativo, están permitidas.

Esta revisión, además, pone a disposición para casos específicos, paletas adicionales que podrán servir de complemento a la hora de resolver problemas cromáticos. Por ejemplo, se integra la paleta que define conceptualmente a los 5 ejes expresados en el Plan Estratégico Institucional, quedando a disposición para distinguir los productos comunicacionales asociados al PEI 2030. Así también, se abre la posibilidad de uso de los colores que definen al blasón de la Usach y dos versiones de azul que fueron los asociados a la campaña de Acreditación Institucional 2020 que culminó con la certificación por 7 años otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación a nuestra Universidad.

COLORES INSTITUCIONALES PRINCIPALES



PANTONE ® 716 C CMYK: 0 / 60 / 100 / 0 RGB: 234 / 118 / 0 HEX.: #EA7600



PANTONE ® Cool Gray 6 CMYK: 0 / 0 / 0 / 40 RGB: 177 / 177 / 177 HEX.: #B1B1B1



PANTONE ® 294 C CMYK: 100 / 60 / 0 / 40 RGB: 0 / 47 / 108 HEX.: #002F6C

COLORES INSTITUCIONALES PEI 2030



PANTONE ® 279 C CMYK: 78 / 32 / 0 / 0 RGB: 65 / 143 / 222 HEX.: #418FDE



PANTONE ® 3272 C CMYK: 100 / 0 / 48 / 0 RGB: 0 / 164 / 153 HEX.: #00A499



PANTONE ® 124 C CMYK: 8 / 38 / 98 / 1 RGB: 234 / 170 / 0 HEX.: #EAAA00



PANTONE ® 258 C CMYK: 54 / 81 / 0 / 0 RGB: 140 / 71 / 153 HEX.: #8C4799



PANTONE ® 186 C CMYK: 17 / 98 / 93 / 7 RGB: 200 / 16 / 46 HEX.: #C8102E

COLORES INSTITUCIONALES alternativos



PANTONE ® 876 C CMYK: 22 / 39 / 83 / 2 RGB: 143 / 101 / 77 HEX.: #8F654D



PANTONE ® 485 C CMYK: 0 / 100 / 100 / 0 RGB: 218 / 41 / 28 HEX.: #DA291C



PANTONE ® Yellow CMYK: 0 / 0 / 100 / 0 RGB: 254 / 221 / 0 HEX.: #FEDD00



PANTONE ® 534 C CMYK: 91 / 72 / 28 / 0 RGB: 27 / 54 / 93 HEX.: #1B365D



PANTONE ® 543 C CMYK: 56 / 15 / 0 / 6 RGB: 164 / 200 / 225 HEX.: #A4C8E1



PANTONE ® 432 C CMYK: 78 / 64 / 53 / 44 RGB: 57 / 64 / 73 HEX.: #394049

1.8 RESTRICCIONES

La visibilidad de la marca es fundamental para una adecuada interpretación. Este criterio es clave para su uso con fondos, ya sea fotográficos, tramas o color.

En el caso de fondos planos, se debe priorizar el uso de las paletas proporcionadas por este manual, mientras que en el caso de fondos con tramas o fotografías, se debe proteger la marca en un lugar de alto contraste que permita una clara legibilidad.



COLORES NO INCLUIDOS
EN ÉSTA REVISIÓN



SOMBRA



BAJO O NULO CONTRASTE



DEGRADACIONES



FONDOS FOTOGRÁFICOS



INCILINACIÓN



COMO RECURSO DE FONDO



ESTIRAMIENTO - STRETCHING
(HORIZONTAL - VERTICAL)

1.9 TIPOGRAFÍA

Para todo tipo de publicaciones institucionales, documentos, papelería, publicidad, plataformas web y cualquier otro soporte de difusión, la familia tipográfica principal será Helvética Neue LT, en cualquiera de las combinaciones de sus estilos.

La fuente que se usará en el desarrollo de sitios web institucionales será Roboto, en sus versiones Condensed y Slab.

Además, para esta revisión se han incluido, como opciones secundarias o alternativas, familias que ya se han probado con éxito en campañas y publicaciones: Montserrat y Bebas Neue Pro. Cualquiera de las combinaciones de sus estilos se podrán usar respetando el criterio corporativo conjunto del presente manual.

FUENTE PRINCIPAL

Helvética Neue LT

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
123456789 #@\$%&()¿?

FUENTE SITIOS WEB

Roboto Condensed

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
123456789 #@\$%&()¿?

Roboto Slab

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
123456789 #@\$%&()¿?

FUENTES AUXILIARES

Montserrat

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
123456789 #@\$%&()¿?

Bebas Neue Regular

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
123456789 #@\$%&()¿?

2.ANEXOS

2.1 ACREDITACIÓN • 12

2.2 UNIDADES • 13

2.3 TESIS • 14

2.1
ACREDITACIÓN

La Comisión Nacional de Acreditación ha estimado que nuestra Universidad acredita excelencia por siete años en los parámetros de pre y postgrado, investigación, gestión institucional y vinculación con el medio otorgándonos el máximo posible para las instituciones de educación superior, hasta febrero de 2028.

Las siguientes versiones son las que se deben considerar como válidas para la elaboración de piezas para publicidad y medios de difusión de acuerdo a la circular N°. 30 (Santiago, 4 de mayo de 2020) de la Comisión Nacional de Acreditación, que tengan como alcance nuestra acreditación institucional por 7 años.

Para la difusión de programas de pre y postgrado, se debe recurrir a la misma circular, disponible en el [sitio de la CNA](#).

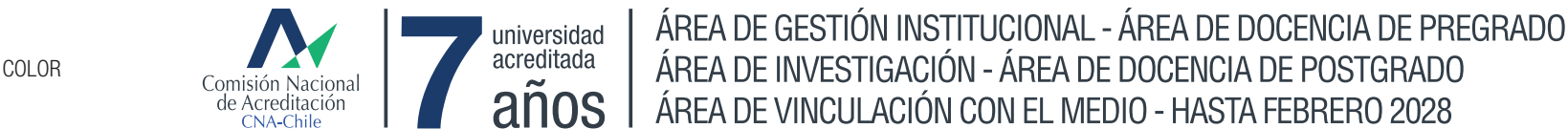
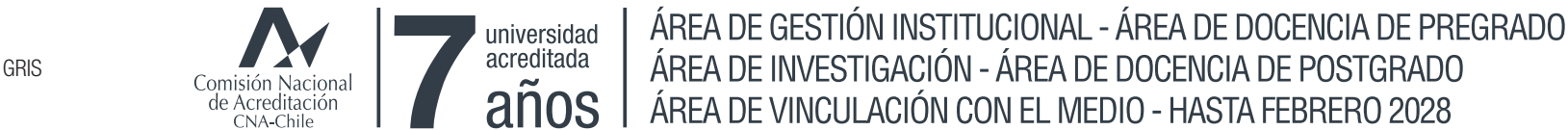
ACREDITACIÓN 7 AÑOS / VERTICAL



ACREDITACIÓN 7 AÑOS / HORIZONTAL DOS LÍNEAS



ACREDITACIÓN 7 AÑOS / HORIZONTAL TRES LÍNEAS



2.2 UNIDADES

Para cumplir con el resguardo de la imagen institucional, se debe privilegiar el uso del imagotipo principal institucional considerando su valor y el prestigio para el alineamiento con las unidades pertenecientes a la Universidad, en actividades de difusión u otros. No obstante, las unidades mayores y menores de la Universidad, podrán tener sus propios imagotipos con el nombre de cada unidad.

Su construcción se registrá por las mismas indicaciones señaladas para el imagotipo principal (revisar el punto 1.4) y estará sujeta a la estructura organizacional vigente, desde la cual el imagotipo tomará su denominación oficial.

En los casos en que se requieran otros imagotipos, que no pertenezcan a la estructura organizacional -comisiones, comités, etc.-, estos serán permitidos siempre y cuando cumplan con las indicaciones de construcción de este manual y cuenten con la validación de la Dirección de Comunicación Estratégica.

En el caso de las unidades menores, será prioritario que vayan acompañadas de la unidad mayor, como se indica en último ejemplo.

EJEMPLO DE CONSTRUCCIÓN



EJEMPLO DE USO CON IMAGOTIPO PRINCIPAL



EJEMPLO DE USO PRIORITARIO DE UNIDAD MENOR ASOCIADO A SU UNIDAD MAYOR



2.3 TESIS

La portada del documento final que la Universidad de Santiago de Chile exige para otorgar un título profesional y/o un grado académico, está normada a través del exento 02968 del 6 de mayo de 2008, que aprueba el Manual para Normalización de Tesis que entrega la Unidad de Bibliotecas, específicamente el numeral 2.2.1., en la página 18.

El documento completo está disponible [en el siguiente enlace](#).

PORTADA DE TESIS

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE...
UNIDAD ACADÉMICA...



TIPOGRAFÍA ARIAL - NEGRITA, TAMAÑO 14

TIPOGRAFÍA ARIAL - NEGRITA, TAMAÑO 12